

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 13 de enero de 2023

Sesión semipresencial realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en la Sala 2, Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República

En Lima, siendo las ocho horas y diez minutos del día trece de enero de 2023, se reunieron de modo semipresencial, mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams y en la Sala 2, Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas y los señores congresistas, Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, Isabel Cortez Aguirre, Víctor Flores Ruíz, y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, el señor congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

I.- ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE informó que en el Orden del Día se había programado la presentación y exposición del señor Carlos Edgar Vives Suárez, Presidente del Directorio de Petroperú, sobre los siguientes temas:

1. Acciones que desarrolla Petroperú en temas de gobernanza y políticas públicas sobre Conducta Empresarial Responsable vinculados a la tarea de contribuir con la política de Estado de adherir nuestro país a la OCDE.
2. Logros en el desarrollo económico, social e institucional en equilibrio entre el Estado, la sociedad civil, el mercado y la economía.
3. Tareas pendientes según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE.

El Presidente del Directorio de Petroperú asistió acompañado de la señora Rita López Saavedra,

Gerente Corporativo de Planeamiento y Gestión, el señor Juan Gallarday Prieto, Gerente Corporativo de Desarrollo Sostenible, el señor Gustavo Galván Pareja, Secretario General y la señora Carla Santacruz, Gerente Corporativo de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

El señor PRESIDENTE dio la bienvenida a los invitados y cedió el uso de la palabra al Presidente del Directorio de Petroperú.

El Presidente del Directorio de Petroperú, inició su exposición señalando los alcances generales de la institución, precisando que cuentan con una red de refinerías y plantas de abastecimiento en todo el Perú. Destacó que Petroperú, cuenta con políticas y normativas en materia ambiental, social y de buen gobierno corporativo, impulsando iniciativas que contribuyan a crear una sociedad con igualdad de oportunidades. Enfatizó que la sostenibilidad de sus operaciones se basa en el compromiso asumido con el ambiente, con el país y con los ciudadanos, principalmente.

En relación al tema de Gobernanza, mencionó que cuentan con altos estándares que incluyen la implementación de un sistema de integridad además de la promoción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.

Asimismo, refirió que en el ámbito social vienen implementando el Modelo de Gestión Social para la gestión de riesgos y acciones que aporten el desarrollo local.

En cuanto al cuidado y conservación del ambiente, precisó que trabajan en materia de biodiversidad y en proyectos de transición energética.

El invitado, con la venia del señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al señor Gustavo Galván Pareja, Secretario General, quien expuso que Petroperú ha iniciado desde hace mucho la tarea de fortalecer su gobierno corporativo, el mismo que se halla de acuerdo a la normativa de la Superintendencia del Mercado de Valores y en esa línea, actualiza permanentemente su Código de Gobierno Corporativo; siendo la última actualización, la del año 2020. Indicó que el objetivo del citado código es la adopción y consolidación de estándares de Gobierno Corporativo, a fin de generar una cultura de transparencia, responsabilidad y cumplimiento.

Seguidamente, sobre los controles internos y externos para vigilar las actividades de la empresa, mencionó que cuentan con tres líneas de defensa: la primera línea está relacionada con los procesos internos normados y regulados, alineados a las recomendaciones de la OCDE, resaltando que es una tarea continua para evitar riesgos. La segunda línea, se encuentran en dos áreas de la empresa, una de ellas es la Gerencia Corporativa de Procesos y Riesgos que se encarga de la normatividad de la institución e identificación de los riesgos, en conjunto con las demás áreas de Petroperú y la otra área es la Oficialía de Cumplimiento que tiene como funciones: gestionar el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, supervisando, detectando operaciones sospechosas para reportarlas a la Unidad de Inteligencia y Financiera, generando además, un sistema de prevención de delitos de corrupción. En la tercera línea de defensa se tiene a la Contraloría General de la República, para lo cual cuentan con un órgano de control institucional y el auditor externo financiero seleccionado por la citada institución de control.

A continuación, el expositor, resaltó la implementación del Sistema de Integridad que se complementa con las demás actividades de prevención; así como la promoción del enfoque de la Política Corporativa de Transparencia que garantiza el acceso oportuno a la información, acciones de sensibilización para los trabajadores, el impulso a alianzas, reuniones de trabajo y apoyo mutuo con otras entidades del Estado u organizaciones que prioricen la transparencia y el uso de datos abiertos en la publicación de contrataciones.

Finalizada la presentación del señor Galván, el Presidente del Directorio de Petroperú, hizo uso de la palabra para dispensar la asistencia de la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, Gerente General (e) de Petroperú y concedió el uso de la palabra a la señora Rita López Saavedra, Gerente Corporativo de Planeamiento y Gestión.

La Gerente Corporativo de Planeamiento y Gestión, Rita López Saavedra señaló que en mérito a los siguientes Decretos de Urgencia perciben apoyos financieros: Decreto de Urgencia N° 010-2022, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera destinadas al aseguramiento del mercado local de combustibles y Decreto de Urgencia N° 023-2022 que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a evitar el desabastecimiento de combustible a nivel nacional.

Respecto al Plan de Fortalecimiento de Petroperú, precisó que éste contempla la contratación de una Consultoría Especializada Internacional y que en el plazo de 90 días debe presentar el Plan de Reestructuración de Petroperú, enfocado en el reforzamiento de la gobernanza, sostenibilidad financiera de la empresa y sostenibilidad de operaciones. Advirtió que el Plan de Fortalecimiento debe ser presentado a la Junta General de Accionistas hasta el 31 de julio de 2023.

Posteriormente, con la venia del señor PRESIDENTE, prosiguió con la presentación el señor Juan Gallarday Prieto, Gerente Corporativo de Desarrollo Sostenible, quien expuso el tema de desarrollo sostenible y las mejoras realizadas, destacando la Política de Gestión Social que considera la Agenda 2030, la Política de Gestión de la Biodiversidad, la Política de Gestión Integrada y los Planes de Relaciones Comunitarias.

Añadió que, la gestión de riesgos sociales cuenta con programas de visitas permanentes a las diferentes comunidades alineados a la normativa OCDE; cuentan también, con un mecanismo de atención a Quejas y Reclamos; el cual, en el año 2021, el Ministerio de Energía y Minas y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, seleccionó como una de las tres mejores prácticas a nivel nacional en la materia, otorgándole el Reconocimiento de Conductas Empresariales Responsables.

El segundo pilar es el Desarrollo Local, el cual tiene proyectos en sectores como salud, educación, desarrollo económico, liderazgo local, obras por impuestos e infraestructura local. Enfatizó que, Petroperú tiene un mecanismo de obras por impuestos, a través del cual han sido beneficiados ocho proyectos con el otorgamiento de la Buena Pro, entre ellos, proyectos de agua y saneamiento de la cuenca del río Morona. Asimismo, han desarrollado una política de Equidad, Diversidad e Inclusión y un Comité de Diversidad integrado por seis trabajadores.

En relación al ambiente, biodiversidad y clima, expresó que los mercados actuales exigen a Petroperú explorar temas de energías limpias para ser elegibles en el mercado actual, por lo que cuentan con

un Plan de Transición Energética alineado a la OCDE, así como el uso del Reporte de Sostenibilidad.

Finalmente, el invitado señaló, en relación a la Gestión de la Huella de Carbono, que Petroperú se propone reducir la intensidad de emisiones de CO₂e de sus operaciones y nuevos negocios de bajas emisiones como una diversificación a los actuales negocios de la empresa. Además, hizo importantes precisiones sobre sus acciones en favor de la conservación de la biodiversidad.

Al término de la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación del señor Carlos Edgar Vives Suárez, Presidente del Directorio de Petroperú y de sus funcionarios y consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Al no haber otras intervenciones por parte de los señores miembros integrantes de la comisión; el señor PRESIDENTE formuló consultas y observaciones a los invitados, las mismas que fueron absueltas tanto por el Presidente del Directorio de Petroperú, como por su equipo; comprometiéndose en enviar información complementaria por escrito.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición del señor Carlos Edgar Vives Suárez, presidente del Directorio de Petroperú y de los funcionarios que lo acompañaron.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 9:45 am, se levantó la sesión.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.